



Clave del Bien	Coordinación Regional	Entidad Federativa	Municipio	Colonia o Población	Tipo de bien	Superficie de terreno y, en su caso, de construcción o características del inmueble.	* Valor Mínimo de Venta
14-013-01	Sur	Hidalgo	Calnali		Inmueble rústico	Superficie de 8.20 hectáreas	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
14-113-01	Sur	Hidalgo	Tezontepec de Aldama	Barrio La Palma	Inmueble urbano	Superficie de 494.65 m2 y 64.00 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
14-114-01	Sur	Hidalgo	El Arenal	Poblado Fray Francisco	Inmueble urbano	Superficie de 259.77 m2 y 255.00 m2 de construcción	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
15-012-01	Sur	Hidalgo	Alfajayucan		Inmueble rústico	Superficie de 67-17-50 hectáreas	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
15-061-01	Sur	Hidalgo	Almoleya	Poblado de Huimiyucan	Inmueble urbano	Superficie de 781.44 m2	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
15-137-01	Sur	Hidalgo	Tepeapulco	Los Cides	Inmueble urbano	Superficie de 7,960.00 m2	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.
15-139-01	Sur	Hidalgo	Alfajayucan		Inmueble rústico	Superficie de 30-22-04 hectáreas	El valor mínimo de Venta será determinado mediante avalúo comercial que elabore la FND.

* El valor señalado es el mínimo aceptable por la FND para análisis. No se aceptarán ofertas por debajo de el valor indicado.

Nota:

- Para mayores informes enviar a los correos electrónicos: alejandra.diaz@fnd.gob.mx y mymarquez@fnd.gob.mx, escrito firmado indicando el inmueble que pretende adquirir, o comunicarse al teléfono 55 5230 1600 Ext. 2229 o 1193
- También podrá acudir a cualquiera de las Agencias de Crédito de la FND, en el área administrativa o jurídica para recibir mayores informes y/o para entregar el documento original de la intención de compra.
- El listado de inmuebles en venta puede variar sin previo aviso.
- La recepción de la carta de intención de compra del interesado, no implica la aceptación de venta y/o algún compromiso para la FND.